



## Comisión Europea

### Seguridad Alimentaria

### Convocatoria restringida de propuestas 2010

Línea presupuestaria

BL 21.02.01 (Seguridad Alimentaria)

**Referencia:** EuropeAid/129-780/L/ACT/CU(DCI-FOOD)

**Plazo para la presentación de documentos de síntesis: 23 abril 2010**

Por motivos económicos y ecológicos recomendamos que presente sus documentos en material de papel (evite archivos de plástico o separadores). Le recomendamos igualmente el uso de documentos impresos por las dos caras en la medida de lo posible.

Título de la acción:	Contribuir al desarrollo de la agricultura sostenible mediante la sistematización de experiencias de prácticas agroecológica para promoverlas en las provincias centrales y orientales de cuba
Número y título del lote:	BL 21.02.01 (Seguridad Alimentaria)
Lugar(es) de la acción:	Cuba: municipios Jiguaní y Campechuela (Granma), Puerto Padre, Majibacoa, Colombia y Jesús Menéndez (Las tunas), Sancti Spiritus y Cabaiguan (Sancti Spiritus), Cienfuegos y Cruces (Cienfuegos), Encrucijadas y Cifuentes (Villa Clara)
Nombre del solicitante	Brot für die Welt (Pan para el Mundo)
Nacionalidad del solicitante	Aleman

nº Expediente:

(Para uso exclusivo oficial)

Número de identificación EuropeAid (EuropeAid ID) <sup>1</sup>	DE-2007-CRR-2711152106	
Estatuto legal <sup>2</sup>	Entidad sin ánimo de lucro	
Socio(s) <sup>3</sup>	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) CU-2009-DDM-2606495084 Cubano	
<b>Coste total elegible de la acción (A)</b>	<b>Importe que se solicita a la Administración contratante (B)</b>	<b>Porcentaje del coste total elegible de la acción (B/Ax100)</b>
600.000,- EUR	510.000,- EUR	85 %
Duración total de la acción:	48 meses	

<b>Datos de contacto a los efectos de esta acción:</b>	
<b>Dirección postal:</b>	Brot für die Welt/ Pan para el Mundo Stafflenbergstraße 76 70184 Stuttgart Alemania
<b>Número de teléfono:</b> Código del país + código de la localidad + número	+49-711-2159-727
<b>Número de fax :</b> Código del país + código de la localidad + número	+49-711-2159-288
<b>Persona de contacto para esta acción:</b>	Ulrike Kraner (Equipo América Latina y Caribe)
<b>Dirección de correo electrónico de la persona de contacto :</b>	u.kraner@brot-fuer-die-welt.org (cc: ralph.griese@finep.org)
<b>Página de Internet de la Organización:</b>	http://www.brot-fuer-die-welt.de

<sup>1</sup> Debe rellenarse si la organización está inscrita en PADOR. Este número es asignado a toda organización que inscribe sus datos en PADOR. Para más información y para inscribirse, por favor consulte: [http://ec.europa.eu/europeaid/work/onlineservices/pador/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/work/onlineservices/pador/index_es.htm)

<sup>2</sup> Por ejemplo, sin ánimo de lucro, organismo gubernamental, organización internacional.

<sup>3</sup> Incluya tantas filas como socios.

**Todo cambio de dirección, números de teléfono, números de fax y, sobre todo, de dirección de correo electrónico, deberá notificarse por escrito a la Administración contratante. La Administración contratante no puede ser considerada responsable en caso de que no pueda ponerse en contacto con un solicitante.**

### **AVISO**

Todos los datos personales (tales como nombres, direcciones, currículum vitae, etc.) mencionados en su formulario de solicitud se tratarán de conformidad con el Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. Sus respuestas a las preguntas que figuran en este formulario son necesarias para evaluar su solicitud de subvención y serán únicamente tratadas para ese fin por el departamento responsable del programa de subvenciones de la Unión Europea en cuestión. A petición suya, se le podrán enviar sus datos personales para que los corrija o complete. Si tiene alguna pregunta sobre estos datos, póngase en contacto con el departamento de la Comisión al que deberá remitir el formulario. Los beneficiarios podrán presentar en cualquier momento una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (Diario Oficial L 8 de 12.1.2001).

# ÍNDICE

<b>I. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SINTESIS .....</b>	<b>5</b>
<b>II. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>10</b>
<b>III. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>12</b>
<b>IV. TABLA DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>13</b>

<b>I. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SINTESIS .....</b>	<b>5</b>
<b>II. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>10</b>
<b>III. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PARA EL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>12</b>
<b>IV. TABLA DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS .....</b>	<b>13</b>

## PARTE A. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

### I. INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

No existe un modelo específico para el Documento de Síntesis aunque el solicitante deberá garantizar que su documento de síntesis:

- No excederá de **4 páginas completas** (tamaño A4) en letra Arial 10 con 2 cm de márgenes;
- Responda, al mismo tiempo, a los epígrafes enumerados a continuación. Se espera **que el tamaño de cada sección refleje la importancia relativa de cada epígrafe** (ref. puntuación máxima en la tabla de evaluación y en la Guía). El solicitante podrá facilitar cualquier otra información complementaria que considere necesaria para la evaluación, pero que no haya sido solicitada específicamente (p.ej. valor añadido y/o sinergia con otras intervenciones similares – anteriores, presentes o planeadas – actividades anteriores, efecto multiplicador o de spill-over, porqué el solicitante se encuentra mejor situado para ejecutar la acción, etc.). La evaluación se realizará conforme a la tabla de evaluación y se basará exclusivamente en la información facilitada por el solicitante en el documento de síntesis.
- Esté **redactado de la forma más clara posible** para facilitar su valoración.

## 1. **Pertinencia de la Acción**

### **Presentación general y un análisis de los problemas y su interrelación a todos los niveles.**

Las acciones previstas están dirigidas a integrar en un modelo de producción segura de alimentos a los nuevos usufructuarios que se han incorporado al sector campesino a través de la ley actual de acceso y uso de la tierra. Esto está en correspondencia con la política gubernamental de garantizar la seguridad alimentaria de la población a partir de la producción de alimentos a pequeña escala de forma sostenible. Esto incluye aprovechar de los recursos locales e integrar los diferentes sistemas de producción diversificados (pecuarios, forestales, agroforestales y silbo pastoriles), como punto de partida para desarrollar un modelo de producción agroecológico que se base en el uso eficiente de las alternativas y soluciones locales y un bajo empleo de costosos insumos externos (agroquímicos, combustibles fósiles, maquinarias, etc.). Actualmente la actividad de los/las campesinos/as se considera como el sector más productivo del país, aportando el 70% en la producción de alimentos que se consumen. Una parte importante de ellos tiene un origen agroecológico, contribuyendo de manera directa a la nutrición sana. La Seguridad Alimentaria se concibe muy ligada a la producción de alimentos, la cual se proyecta hacia el establecimiento de un modelo de producción agrícola, que está en armonía con la naturaleza y protegiendo el medio ambiente, facilita el logro de cosechas estables.

En este modelo de producción sostenible, la formación y capacitación de las/los campesinas/os son de una estrategia de gran importancia. El capital humano formado en años de trabajo por el "Movimiento Agroecológico Campesino a Campesino" constituye una base apreciable para establecer procesos de intercambios de experiencias y la difusión de conocimientos fundamentales para asumir cambios tecnológicos de producción sostenible. La propuesta se desarrollará en 6 municipios (4 de la provincia Las Tunas y 2 de la provincia Granma), los cuales recibirán apoyo técnico metodológico de 3 provincias centrales (Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus), con gran experiencia en la aplicación de la metodología de "campesino a campesino" y de prácticas agroecológicas exitosas basadas en el uso racional de los recursos naturales, el aumento de la diversidad biológica y mejoras del suelo. Las provincias Las Tunas y Granma pertenecen a la región oriental del país y constituyen, prioridades gubernamentales para la cooperación internacional por varias razones: el bajo índice de desarrollo humano local, las afectaciones sufridas tras el paso de los huracanes en el 2008, las prolongadas sequías, el deterioro de los suelos (erosión y salinización), la deforestación, los flujos migratorios, etc. Las zonas del proyecto (oriental y central) son vulnerables cada año de igual manera por huracanes en el periodo del junio a noviembre, y de sequías prolongadas en los meses de diciembre a mayo.

### **Los problemas específicos que la acción debe abordar:**

**Producción agrícola deficiente.** La producción agrícola exhibe bajos niveles productivos lo cual se relaciona a diferentes causas, entre ellas la creciente infestación de suelos agrícolas por plantas invasoras (marabú), la deforestación de la cubierta arbórea de algunos municipios (menos del 2%), el uso de agroquímicos, las tecnologías no apropiadas, la producción deficiente de semillas locales y el bajo nivel de aprovechamiento del agua. La insuficiente integración animal a los sistemas familiares de producción con la erosión genética de las razas fundamentales para el campesino y la pobre producción de forrajes y piensos locales son otras causas que hay que tener en cuenta. El inadecuado manejo postcosecha y los bajos índices de diversificación también contribuyen a que este problema se acentúe.

**Insuficiente comercialización a nivel local.** A partir del uso inadecuado de métodos de conservación de productos agropecuarios luego de los picos de cosecha, se inicia un ciclo de inoperante comercialización a nivel local que se expresa en pérdidas de cosecha. Causas son el transporte, empleo de mecanismos económicos, comercialización ineficiente y el inexistente suministro a mercados locales de productos agroecológicos.

**Fortalecimiento institucional limitado y el capital humano.** La escasa infraestructura en las organizaciones de bases campesinas (instalaciones, almacenes, talleres, transporte, etc.) limita la capacidad de gestión de las cooperativas. Además, la baja formación y capacitación influyen en la limitada proyección y solución a problemas locales, observable fundamentalmente en los nuevos usufructuarios que enfrentan la tarea productiva sin ninguna formación agrícola que permita el manejo adecuado de los recursos locales. En las provincias orientales no existe dominio de los principios de la agroecología a través de metodologías apropiadas y no existen experiencias pilotas que demuestren el desarrollo de producción sostenible. La baja equidad de género, la invisibilización del trabajo de la mujer en las fincas y cooperativas, la limitada incorporación como asociadas a las organizaciones, la insuficiente fuente de empleo y la pobre participación en todo el ámbito productivo hacen que este problema se destaque en estas provincias.

### **Breve descripción de los grupos destinatarios y de los beneficiarios finales:**

Los **grupos destinatarios** principales están en los municipios Jiguaní y Campechuela de Granma, Puerto Padre, Majibacoa, Colombia y Jesús Menéndez de Las Tunas, Sancti Spiritus y Cabaiguan en Sancti Spiritus, Cienfuegos y Cruces en Cienfuegos, Encrucijadas y Cifuentes en Villa Clara. El proyecto beneficia los/las 1556 asociados/as de las 17 **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)** y 50 **Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS)**, los 428 nuevos usufructuarios vinculados a esta forma de producción y los 5274 familiares de los cuales 2748 son mujeres, quienes habitan en el área suburbana y han sido seleccionados según los siguientes criterios:

CCS a las que se le han incorporado usufructuarios, cooperativas con potencial de comercialización a nivel local, cooperativas comprometidas con la aplicación de prácticas agroecológicas sostenibles y cooperativas que disponen de promotores/as y facilitadores/as con conocimientos y experiencia en la aplicación de prácticas agroecológicas exitosas en las provincias de Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spiritus. Ellos pueden ser referente para multiplicar sus experiencias hasta las provincias Las Tunas y Granma, Otro criterio de selección es que forman parte del programa de agricultura suburbana y que presentan potencial para incorporar mujeres a las actividades agrícolas y a las tomas de decisiones.

**Beneficiarios/as finales** son los/as habitantes de estos 12 municipios en las 5 provincias Las Tunas, Granma, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus (que representa el 7,2% de la población del país) que tendrán más acceso a alimentos sanos, nutritivos y a precios justos.

#### **La pertinencia de la propuesta respecto a las necesidades y limitaciones en general del país.**

De acuerdo con los aspectos anteriormente tratados, la propuesta es pertinente y responde a las problemáticas sociales, económicas y productivas que prioriza el país. Además corresponde con la característica de adoptar un modelo de agricultura suburbano basado en tecnologías agroecológicas (sostenibles) que garantizan la seguridad alimentaria. Se reafirma que se puede desarrollar una agricultura con una visión diferente y lograr obtener cosechas agrícolas de bajos costos e impactos a los agro ecosistemas y ecosistemas adyacentes que no contaminan los suelos, aguas y el aire. . El modelo agroecológico que los/las campesinos/as practican resulta ser una alternativa ecológicamente equilibrada, económicamente viable, culturalmente aceptable y socialmente justificable y contribuye a disminuir los efectos negativos causados por fenómenos climáticos como huracanes y sequías prolongadas. El modelo contribuye a un abastecimiento y una comercialización local, favorecido por las crecientes producciones agrícolas del sector, que gana cada vez más responsabilidad a nivel de país. Esta propuesta tiene la capacidad de generar ingresos sostenidos a las familias campesinas, reducir la dependencia de las importaciones de productos básicos, mejorar la gestión de las unidades de producción, facilitar la gestión equitativa de hombres y mujeres, generar sistemas de producción ecológicamente sostenibles y que garanticen alimentos saludables.

La propuesta apoyará y potenciará iniciativas novedosas como la creación de redes de mercados locales donde se comercializan productos agroecológicos de calidad y con precios accesibles, creando valor agregado a las producciones. Se promueve las certificaciones comunitarias a las fincas agroecológicas con identificaciones que diferencien el origen de los productos de manera que los consumidores eleven su calidad de vida y cultura alimentaria. Con respecto al enfoque género, la propuesta es pertinente en promover la integración y el liderazgo de la mujer y de la familia en los procesos productivos. El objetivo es lograr la incorporación de las mismas en la gestión y en la toma de decisiones con los mismos derechos y deberes que los hombres, teniendo como base la estrategia de género de la ANAP. .

#### **La pertinencia de la propuesta respecto a los objetivos y prioridades de la convocatoria.**

La presente propuesta se enmarca dentro de la prioridad 4 del Programa Temático de Seguridad Alimentaria (“abordar la seguridad alimentaria en situaciones excepcionales de transición y en los estados frágiles”), ya que las provincias Las Tunas y Granma (en la zona oriental) son de mayor prioridad debido a sus grandes afectaciones durante los últimos huracanes lo cual agravó aún más su situación alimentaria. La propuesta cuenta con el enfoque VARD que se refiere a la vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo (curvas de nivel, diversificación productiva, barreras vivas, forestación, el manejo conservacionista de los suelos, la diversificación agrícola y pecuaria, la postcosecha de granos y semillas disminuyen los impactos negativos de estos fenómenos).

La propuesta entra en sinergias con acciones del proyecto PALMA ya que de las 5 provincias previstas coincidimos en este como beneficiaria directa en la provincia Granma y dentro de esta el municipio Jiguaní. Esta experiencia podrá ser replicada hacia los demás municipios en donde se concentra nuestra propuesta. También está en sinergia con uno de los proyectos aprobados en la convocatoria de Estabilidad, el cual tiene acciones en el municipio Jesús Menéndez en Las Tunas, donde estableceremos coordinaciones con OXFAM y los socios cubanos para aprovechar buenas prácticas e intercambiar resultados para lograr un impacto mayor. Las provincias Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spiritus han recibido apoyo de Pan para el Mundo (PPM) desde el año 1997 y Las Tunas y Granma a partir del año 2009. Esta propuesta va a consolidar la integración de usufructuarios a las CCS y a las familias productivas campesinas asociadas a las CCS de manera individual. Teniendo en cuenta las prioridades enunciadas en la convocatoria de propuestas, se considera que la presente propuesta incluye todas las prioridades enumeradas.

## **2. Descripción de la acción y su eficacia**

La presente propuesta de 4 años de duración pretende contribuir a la seguridad alimentaria en 6 municipios en las provincias Granma y Las Tunas, las cuales serán potenciadas a través de las experiencias de las provincias centrales en las que PPM ha apoyado a la ANAP por más de 13 años. La propuesta apoyará la integración de los usufructuarios en la aplicación de prácticas agroecológicas, potenciando el desarrollo de la agricultura suburbana en fincas de campesinos vinculados a las CCS y en áreas colectivas de la CPA, así como experiencias innovadoras en la comercialización de productos agroecológicos y en la integración de la mujer en las diferentes actividades productivas.

**Objetivo general:** Contribuir al incremento y a la diversificación de la producción de alimentos para la seguridad alimentaria en las provincias Las Tunas, Granma, Villa Clara, Sancti Spiritus, Cienfuegos, mediante la generalización y promoción de prácticas agroecológicas sustentables con enfoque de género.

**Objetivo específico:** Hasta el año 2014 la agricultura suburbana con enfoque agroecológico ha logrado una producción sostenible y asegura la alimentación de 12 municipios en las 5 provincias involucradas en el proyecto.

**Resultado 1** Se incrementó la producción de alimentos con menor dependencia de recursos externos, usando adecuadamente el suelo, utilizando técnicas agroecológicas pertinentes y fortaleciendo la gestión del sector campesino.

**Resultado 2** Se potenciaron redes de comercialización directa de la producción agroecológica certificada a nivel local, mejorando la eficiencia económica, la gestión y la alimentación sana de los consumidores y familias campesinas.

**Resultado 3** Se fortaleció la gestión del capital humano a través de la capacitación metodológica y técnica, el vínculo a la tierra y la participación de la mujer en la producción, en el liderazgo y la toma de decisiones.

**Resultado 4** Un sistema eficiente y disponible para la coordinación, la administración, la supervisión, la evaluación y el control financiero está implementado.

**A.1.1** Creación de infraestructuras pecuarias (naves de cerdo, ceba de toros, ganado menor, aves etc.).

**A.1.2** Creación de sistemas de producción agrícola (huertos familiares, organopónicos, viveros maderables y frutales, bancos de semillas, sistemas de riego y creación de embalses).

**A.1.3** Acondicionamientos de áreas ociosas afectadas por marabú.

**A.1.4** Creación de naves para la producción de abonos orgánicos (abonos verdes, humus de lombriz, composta, entre otros).

**A.1.5** Apoyo a la producción de biopreparados en los CREE (Centros de Reproducción de Entomófagos y entomopatógenos).

**A.1.6** Apoyo de implementos agrícolas e insumos productivos a los/las campesinos/as y nuevos usufructuarios.

**A.1.7** Formación de campesinos/as en sistemas de producción agroecológicos (diagnósticos participativos, conservación de suelos, producción animal en pequeña escala asociados a las fincas, diversificación, control de plagas y enfermedades y reducción de cargas contaminantes).

**A.2.1** Instalación de sistemas de transformación y conservación de la producción agropecuaria agroecológica, (mini-industrias, centros de beneficios).

**A.2.2** Reparación de maquinarias agrícolas y del transporte.

**A.2.3** Construcción de almacenes y adquisición de medios de almacenamiento para las cooperativas.

**A.2.4** Construcción de puntos de venta en los diferentes municipios del proyecto.

**A.2.5** Producción de sellos o estampillas de certificación comunitaria.

**A.2.6** Formación de campesinos/as en certificaciones, inocuidad de alimentos, conservación y transformación.

**A.3.1** Construcción de infraestructuras (oficinas y círculos sociales comunitarios).

**A.3.2** Producción de materiales de experiencias agroecológicas durante el proyecto y de avance de género.

**A.3.3** Talleres, encuentros e intercambios entre campesinos/as y nuevos usufructuarios dedicándose a técnicas agroecológicas y a la producción sostenible de alimentos. Los detalles estarán en la solicitud completa.

**A.3.4** Talleres de intercambio y multiplicación de experiencias agroecológicas.

**A.3.5** Formación y capacitación en técnicas de dirección, gestión cooperativa y cooperativismo agrario a campesinos/as y usufructuarios.

**A.3.6** Encuentros y firma de convenios con centros científicos, asociaciones e instituciones.

**A.3.7** Talleres metodológicos de campesino a campesino de formación agroecológica con enfoque de género a campesinos/as, promotores, facilitadores y coordinadores.

**A.3.8** Talleres de género y extensión de la estrategia de género de la ANAP.

**A.3.9** Intercambios nacionales e internacionales. Los detalles estarán en la solicitud completa.

**A.3.10** Elaboración de materiales didácticos técnicos y metodológicos con enfoque agroecológicos y de género.

**A.4.1** Sensibilización de hombres y mujeres en temas de equidad de género enfocado a todas las actividades previstas.

**A.4.2** Seguimiento, coordinación y evaluación de todas las actividades

**A.4.3** Construcción de un sistema de evaluación, de instrumentos de recopilación de la información, de análisis y reporte.

**A.4.4** Exámenes externos de finanzas y **A.4.5** Asesora técnica para la implementación de las acciones

La propuesta será ejecutada, monitoreada y evaluada por PPM, solicitante de la acción. La ANAP, como socio local principal es la organización que representa el sector cooperativo y campesino a la cual se vinculan los nuevos usufructuarios.



**ANAP:** Es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro, tiene personalidad jurídica propia. Posee de 362.440 asociados, organizados en 3635 organizaciones de base (Cooperativas de Créditos y Servicios y Cooperativas de Producción Agropecuarias). Es la organización que representa al sector cooperativo y campesino del país. En los últimos 2 años, la ANAP ha crecido en más de 114.000 afiliados/as por la incorporación de usufructuarios a las CCS. Ejecuta un gran número de proyectos para cooperativas con distintos donantes. Sus afiliados aportan más del 70% de los alimentos producidos en Cuba. Es el socio local a cargo de la ejecución, el monitoreo y la evaluación del proyecto.

**Otros agentes posibles, su papel previsto y sus actitudes potenciales hacia el proyecto.**

PPM cuenta con 22 años de experiencia con la cooperación en Cuba y 13 años con ANAP. El fomento y la promoción de la Agricultura Sostenible y la Seguridad Alimentaria es el principal eje de trabajo y ANAP la organización principal contraparte cubana para este eje. PPM se encargará de la coordinación, seguimiento y evaluación de la acción desde su oficina de asesoría ubicada en la Ciudad de México. Xilotl Servicios Comunitarios es la entidad colaboradora, la cual acompaña al socio desde el 2004. Otros institutos agrícolas y ONGs como INIFAT, ACTAF e ISV estarán colaborando en la impresión de materiales e instructivos técnicos, CITMA en la facilitación de talleres y FMC en talleres y sensibilización de la equidad de género.

**3. Sostenibilidad de la acción**

<b>Riesgos</b>	<b>Medidas de mitigación</b>
Situación de crisis económica (R1)	Pagos y compras desde la sede del solicitante en el exterior.
Huracanes en la zona del proyecto (R3)	Desarrollo de planes de contingencia en cooperativas beneficiadas por el proyecto
Dependencia de insumos externos (R1, R3)	Consolidación de recursos localmente disponibles y de tecnologías propias
Cambio en las prioridades políticas en el sector agropecuario. (R3)	Aumentación del trabajo con los socios que influyen decisivamente en la formulación política del sector
Intensas lluvias y/o inundaciones (R1,R2,R3)	Diversificación del cultivo y de las medidas adaptativas
Plagas y malezas del cultivo (R1)	Producción de biopreparados y técnicas agroecológicas
Pérdida de la producción (R1, R2)	Promoción de seguros agropecuarios y mecanismos de comercialización
Resistencia al avance del tema género. (R3)	Aumentación de la socialización del documento de estrategia de género de la ANAP en las áreas del proyecto. Respaldo institucional y sensibilización sobre la conciencia de equidad de género

**Principales condiciones previas e hipótesis durante y después de la fase de ejecución.**

Para su ejecución y posterior sostenibilidad, el socio local garantizará todos los avales de las instancias involucradas y la aprobación de términos de referencia ante el MINCEX.

Para asegurar la **sostenibilidad** de la acción se han considerado los siguientes factores:

**Cooperativas beneficiarias:** Su participación y acompañamiento activo desde el diseño hasta la evaluación del proyecto es clave para la apropiación. Otro factor importante es el alto sentido de pertenencia de las familias campesinas a su organización (ANAP) y la vinculación de los usufructuarios a la misma. Prácticamente todas las compras en Cuba llevan un componente en moneda nacional que será asumido por las cooperativas, lo que al mismo tiempo refleja su compromiso e interés en el proyecto.

**Medio ambiental:** Las acciones del proyecto tributan a la producción de alimentos sin afectar los recursos naturales y su sostenibilidad en el tiempo. El modelo adoptado contribuye a la estabilidad del agro y los ecosistemas frente a los fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones, etc.) y garantiza su recuperación y la existencia de alimentos para la población.

**Institucional:** El proyecto contribuye a estrategias de desarrollo de la ANAP y que van más allá de la propuesta, como la perspectiva de género y el movimiento agroecológico, que forman parte de la política institucional de ANAP.

**Financiera:** Se garantizará la viabilidad financiera a través del desarrollo de la producción agroecológica y la inversión en renglones de alta demanda en la población y por un parte minor en el sector turístico. Lo cual asegura un mercado estable y seguro con valor agregado a través de las redes de comercialización local de productos orgánicos certificados.

**Política:** La propuesta está acorde y coincide con las altas prioridades del país (seguridad alimentaria, programa de agricultura suburbana, desarrollo sostenible, desarrollo municipal, fortalecimiento del movimiento agroecológico, producción a pequeña escala), asegurando el apoyo de autoridades (MINCEX, MINAGRI) antes, durante y después de la acción.

**Socio-cultural:** La propuesta tiene un enfoque de género que consiste en crear oportunidades iguales para hombres y mujeres.

## II. LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

**EuropeAid/129-780/L/ACT/CU(DCI-FOOD) PROGRAMA TEMÁTICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUBA BL 21.02.01**

<b>DATOS ADMINISTRATIVOS</b>	A rellenar por el solicitante
<b>Nombre del solicitante</b>	Brot für die Welt (Pan para el Mundo)
<b>Nº de identificación EuropeAid (EuropeAid ID)</b>	DE-2007-CRR-2711152106
<b>Nacionalidad<sup>4</sup>/País<sup>5</sup> y fecha de registro</b>	Alemania, 1959
<b>Número de la Ficha de Entidad Jurídica<sup>6</sup></b>	6000055019
<b>Estatuto jurídico<sup>7</sup></b>	Entidad sin ánimo de lucro
<b>Socio 1</b>	<p>Nombre: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)</p> <p>EuropeAid ID: CU-2009-DDM-2606495084</p> <p>Nacionalidad/País de registro: Cubano</p> <p>Estatuto jurídico: Entidad sin ánimo de lucro</p>

<sup>4</sup> Para personas físicas.

<sup>5</sup> Para las organizaciones.

<sup>6</sup> Si el solicitante ya ha firmado un contrato con la Comisión Europea.

<sup>7</sup> P.ej: sin ánimo lucrativo, organismo gubernamental, organización internacional.

ANTES DE ENVIAR SU DOCUMENTO DE SÍNTESIS, COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES ESTÁ COMPLETO Y RESPETA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	A rellenar por el solicitante	
Título de la Propuesta: <b>Contribuir al desarrollo de la agricultura sostenible mediante la sistematización de experiencias de prácticas agroecológica para promoverlas en las provincias centrales y orientales de cuba</b>	Sí	No
<b>PARTE 1 (ADMINISTRATIVA)</b> 1. Las instrucciones sobre el documento de síntesis publicadas para la presente convocatoria de propuestas han sido respetadas	X	
2. La Declaración del solicitante ha sido rellenada y firmada	X	
3. La propuesta está mecanografiada y redactada en inglés o español	X	
4. Se incluyen un original y una copia	X	
5. Se adjunta la versión electrónica del documento de síntesis (CD-Rom/USB)	X	
<b>PARTE 2 (ELEGIBILIDAD)</b>	X	
6. La acción se ejecutará en CUBA		
7. La duración de la acción es igual o inferior a 48 meses (máximo permitido)	X	
8. La duración de la acción es igual o superior a 24 meses (mínimo permitido)	X	
9. La aportación solicitada es igual o superior a 500.000 EUR (mínimo permitido)	X	
10. La aportación solicitada es igual o inferior a 3.000.000 EUR (máximo permitido)	X	
11. La aportación solicitada es igual o superior a 50% de los costes totales elegibles (porcentaje mínimo permitido)	X	
12. La aportación solicitada es igual o inferior a 85%-75% de los costes totales elegibles (porcentaje máximo permitido)	X	
13. La presente Lista de Verificación y la Declaración del solicitante han sido rellenadas y enviadas con el Documento de Síntesis	X	



## IV. TABLA DE EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE)

	Sí	No
1. Se ha respetado el plazo de presentación.		
2. El Documento de Síntesis satisface todos los criterios especificados en la parte 1 de la Lista de verificación (Sección II del Documento de Síntesis).		
La verificación administrativa ha sido efectuada por ... En fecha de ...		
<b>DECISIÓN 1: El Comité ha decidido recomendar el Documento de Síntesis a efectos de evaluación tras superar la verificación administrativa.</b>		
<b>DECISIÓN 2: El Comité ha aprobado el Documento de Síntesis y ha solicitado al solicitante preseleccionado que presente una propuesta completa tras haber preseleccionado a los mejores Documentos de Síntesis.</b>		
El documento de síntesis ha sido evaluado por ... En fecha de ...		